

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIO DE SOCIOS DE

"HACIENDA LA PAPAYA HALAPA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y seis siendo las doce horas en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 11-86 y Sangurima, se reúnen los socios de la compañía **HACIENDA LA PAPAYA HALAPA CIA. LTDA** señores **María Susana Guillén Maldonado**, **Sandra Catalina Peña Guillén**, **Wilson Patricio Peña Guillén** y **Juan Francisco Peña Guillén**; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

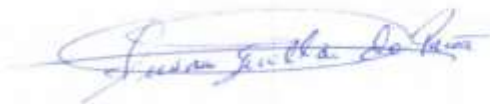
1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 previa presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas; y, conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico de año 2015
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 previa presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas; y, aprobar el informe de Gerente del ejercicio económico de año 2015.
2. La compañía obtiene una utilidad neta de \$204.65; en vista de este resultado los socios consideran destinar en forma proporcional el 100% de la utilidad neta a la reinversión.

Por haberse resuelto los puntos acordados en la orden del día se declara un receso para redactar la presente acta; a las cuatro horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

7-17-